

QUILLOTA, 10 de Enero de 2022.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

## D.A NUM: 502 /VISTOS:

- 1) Acuerdo №11/2022 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de 06/01/2022, Acta №01/2022;
- 2) El Acuerdo Nº003-B/2021 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión de Instalación de Concejo Municipal periodo 2021-2024 de fecha 02/07/2021, que autoriza al Secretario Municipal la tramitación de los Acuerdos sin esperar la aprobación del Acta;
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

## DECRETO

PRIMERO

PROMÚLGASE el Acuerdo Nº11/2022, Acta Nº01/2022, adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de 06/01/2022 que dice: "Por unanimidad se aprueba dejar constancia de la entrega al Concejo Municipal del Informe de Estado de avance y evaluación de impacto del "Programa comunidad Cerro Mayaca por un buen vivir", Rendición 2021 y la solicitud de subvención 2022 del Programa de la ONG de Cultura Vozetos".

**SEGUNDO** 

ADOPTE Secretaria Municipal las medidas pertinentes para el

cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por DIONISIO MANZO BARBOZA ARQUITECTO SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA MINISTRO DE FE PAULA VÁSQUEZ HENRÍQUEZ TRABAJADORA SOCIAL MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA ALCALDESA (S)

**DISTRIBUCION**:

Concejales - Alcaldía - Control – Administración Municipal - Adm. y Finanzas – Delegación San Pedro - Acuerdo №11/2022 Acta №01/2022 - Secretaría Municipal.PVH/HCM/DMB/gdr/mlf.-